



## Castilla y León, ejemplo de igualdad en los convenios colectivos

R. Mata

VALLADOLID- «Queda mucho camino por recorrer, pero Castilla y León es un ejemplo en la incorporación de medidas de igualdad en la negociación de convenios colectivos». Así lo destacó Wilfredo Sanguinetti el profesor de Derecho de la Universidad de Salamanca y director de la investigación «Propuestas para la igualdad de género en la negociación colectiva. Estudio a partir de la negociación colectiva en Castilla y León».

Además, señaló que en los últimos

años se han producido «avances importantes», ya que en las cláusulas sexistas sobre cualificaciones profesionales y salarios «se han eliminado de todos los acuerdos». En este sentido, el director del documento resaltó que cada vez se incluyen más cláusulas sobre conciliación de la vida familiar y laboral, y está entrando «con fuerza» la lucha contra el acoso sexual.

Wilfredo Sanguinetti indicó que «únicamente diez» de los casi 500 convenios que regulan las relaciones laborales en Castilla y León contem-

plan disposiciones de acción positiva para el empleo de mujeres y sólo un tercio de ellos incluye alguna medida sobre igualdad de género.

Por su parte, la secretaria de Mujer de Comisiones Obreras (CC OO) de Castilla y León, Eva Espeso, que organizaron unas jornadas en Valladolid para presentar la investigación y analizar la situación en este ámbito, defendió que «la igualdad debe estar presente en la negociación colectiva y más en estos tiempos de crisis, en los que las desigualdades se hacen más patentes».